

SANTA FE

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado N° 4, Dr. Jorge L. Piovano, 2° Secretaría a cargo del Dr. Antonio Fabián González, (9 de Julio 3.151 Planta Alta Santa Fe), se hace saber al Sr. Juan Rómulo Mieres, en los autos "BAY, JOSE SANTIAGO c/VERON, MAURO ALCIDES y/u Otro s/Daños Y Perjuicios ". Expte. N° 81/05, que no habiendo sido observada se ha aprobado la liquidación practicada en cuanto por derecho corresponde. A continuación se transcriben los decretos que así lo ordenan: "Santa Fe, 1° de Marzo de 2011. No habiendo sido observada. Apruébase la liquidación practicada en cuanto por derecho corresponde. Notifíquese. Antonio Fabián González, Secretario, Jorge L. T. Piovano, Juez. Santa Fe, 17 de marzo de 2011. Como se solicita, publíquense edictos por tres días en el BOLETIN OFICIAL y cédula en el transparente del tribunal. Autorízase al solicitante al delegamiento. Notifíquese. Fdo: Dr. Antonio Fabián González, Secretario, Dr. Jorge L. Piovano, Juez. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales. Santa Fe, 12 de Abril de 2011. Antonio Fabián González, secretario.

\$ 11□132983□May. 9 May. 11

Por disposición del Excelentísimo Tribunal Colegiado de Familia N° 3 Secretaría N° 1 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en los autos "PERALTA INDUNI, CARLOS ALBERTO c/ALVAREZ, MATILDE VDA. DE PERALTA s/Alimentos y Litis Expensas" (Expte. 849/05), se ha resuelto publicar el siguiente Edicto: "Santa Fe, 14 de Marzo de 2.006. Declárese rebelde a la demandada. Notifíquese por Edicto (Art. 77 del C.P.C. y C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Julio Gómez (Juez) Dra. Susana M. Romero (Secretaria). Otro Decreto: "Santa Fe, 26 de Julio de 2.010. Atento lo informado y demás constancias de autos, en especial fs. 18 y vto., con fines notificadorios publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Julio Gómez (Juez), Dra. Susana M. Romero (secretaria). Celia Patricia González Broin, secretaria.

\$ 11□132929□May. 9 May. 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: MARTINEZ NOGUEIRA JULIETA Y Otros s/Rectificación De Partidas, Expte. N° 21-00022514-9, se da a conocer que la Sra. Julieta Martínez Nogueira, D.N.I. N° 16.523.159 y la Sra. Marcela Martínez Nogueira, D.N.I. N° 14.992.635, han solicitado a V.S. la adición en sus partidas de nacimiento del apellido "Nogueira", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 18.248. Santa Fe, de Febrero de 2011. Fdo. Dra. Viviana E. Marin, Secretaria, Dr. Eduardo E. Soderó, Juez a/c. Santa Fe, 28 de Febrero de 2011. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 11□132987□May. 9 May. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación, ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "CLUB SPORTIVO DIAZ c/SOC. BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO GARIBALDI y Otros s/Usucapión" (Expte. N° 18/10) se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 1° de febrero de 2010. Por presentados, domiciliados y en el carácter que invocan, acuérdateles la participación que por derecho corresponda. Por iniciada Demanda Ordinaria de Prescripción Adquisitiva, contra Sociedad de Beneficencia Hospital Italiano Garibaldi, Patronato de Leprosos de Rosario, Sociedad de Beneficencia del Hospital de la ciudad de Gálvez, sociedad de beneficencia del hospital del Pueblo de Maciel, Sociedad Cooperadora del Hospital- del Pueblo Díaz, Sociedad Cooperadora de la Escuela Fiscal n° 303 del pueblo de Díaz y/o quien resulte propietario del inmueble, que se describe a continuación: según plano: Una fracción de terreno designada como lote n° 1, ubicada en la manzana N° 33 del pueblo Díaz, Depto San Jerónimo de la Pcia. de Santa Fe, que de acuerdo al Plano de Mensura confeccionado por el Agrimensor Alberto Pestarini en Mayo de 2008 tiene las siguientes medidas y linderos: Frente al Sud-Este lindando con calle Díaz, línea A-B de 20,30 metros, con igual contrafrente al Nor-Oeste, línea C-D de 20,30 metros, por donde linda con propiedad de Guillermo Santalla, Lote 2 del plano N° 56.169; el fondo constituido por los lados Sud-Oeste y Nor-Este, línea B-C de 30,30 metros y línea D-A de 30,30 metros respectivamente, lindando al Sud-Oeste con el lote 3 del plano N° 114.652 de Jorge Francisco Santalla y al Nor-Este con propiedad del Sr. Augusto M. Isidoro; formando una fracción de terreno conformada por el polígono ABCDA que encierra una superficie de seiscientos quince metros con nueve centímetros cuadrados, a quienes se cita y emplaza para que, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho. Dése intervención a la Pcia. de Santa Fe y a la Comuna de la localidad de Díaz, Pcia. de Santa Fe para que tomen intervención en caso de existir un interés fiscal comprometido. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Dése intervención al Fiscal. Previo a todo trámite y a los fines de la apertura del sobre documental acompañado, comparezca el profesional interviniente cualquier día y hora de audiencia. Notifiquen: Ascúa, Aducci, Belavi, Benítez, Clemente o Migno. Notifíquese. Fdo. Dr. Walter Hrycuk, Secretario; Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez. 26/04/11. Walter G. Hrycuk, secretario.

\$ 11□133019□May. 9 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "MARTINEZ, SILVIO RAUL s/Quiebra". Expte. 932/09, en fecha 22 de Marzo de 2011 se ha ordenado lo siguiente: En consecuencia, en la suma de \$ 18.205,22 regulo los honorarios del Síndico actuante C.P.N. Esteban Alejandro Qüesta Rivas y en la suma de \$ 7.802,23 correspondientes a 29,86 unidades jus los honorarios del doctor Sergio Ariel Saucedo. Córrese vista a la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Publíquense edictos. Fdo: Dr. Gustavo Ríos (Juez) y Dr. Walter Hrycuk (Secretario). Nota: La presente publicación deberá efectuarse cinco veces conforme lo disponen el art. 89 de la ley 24.522. Walter Hrycuk, secretario.

S/C□132908□May. 9 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Santa Fe se hace saber que en los autos caratulados "ESCOBAR, JUANA ELOISA s/Quiebra". Expte. 1529/08, se ha reformulado el proyecto de distribución, habiéndose regulado honorarios a la Síndico C.P.N. María Elena Pascuale en la suma de \$ 6.068,40, con más 10% de aportes e I.V.A. y al Dr. Enrique Madeo la suma de \$ 2.600,74, con más el 13% de aportes. Santa Fe, 28 de Abril de 2.011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C□132939□May. 9 May. 10

Por estar así dispuesto en autos caratulados: COMUNA DE CAMPO ANDINO c/FIGUEROA GUADALUPE ADELA s/Demanda de Apremio, Expte. N° 642/08, que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 22, se comunica lo siguiente: Laguna Paiva, 13 de abril de 2011. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Aprobar el remate realizado en autos. Hágase saber, insértese, regístrese. Fdo. Alina Paterno Sellares, Secretaria. Osvaldo Andrade (Juez. En consecuencia queda debidamente notificado. Laguna Paiva, 27 de abril de 2011. Alicia Paterno Sellares, secretaria.

S/C□133002□May. 9 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de la ciudad de Santa Fe, con domicilio en calle San Jerónimo 1531 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Leopoldo Deonicio y/o Leopoldo Dionisio y/o Leopoldo Dionisio Nasimbera, L.E. 2.383.989 en los autos caratulados: "NASIMBERA LEOPOLDO DEONICIO s/Sucesorio", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 20 de abril de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 18□133017□May. 9 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de la ciudad de Santa Fe, con domicilio en calle San Jerónimo 1531 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Azucena Alicia Mendoza, L.C. 6.127.433 en los autos caratulados: "MENDOZA AZUCENA ALICIA s/Sucesorio. Expte. N° 1616/10, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 20 de Abril de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 18□133018□May. 9 May. 20

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "SANTONE GRACIELA s/Sucesorio" Expte. N° (21-00023607-9), que tramita por ante el Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 1° Nom. de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación de edictos a los fines de citar a herederos, legatarios y/o cesionarios de la Sra. Graciela Santone, argentina, Documento N° 93.166.530, de estado civil viuda, con domicilio en calle Pedro Ferré 3449 de la ciudad de Santa Fe, fallecida el 25

de Febrero de 2001. Se transcribe el decreto de V.S., que así lo ordena: Santa Fe, 14 de Marzo de 2011. Publíquense los edictos por el término de ley en BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo: Dr. Daniel Ovidio Celli (Juez). Dra. Viviana E. Marín (Secretaria). Dra. María Marcela Aylagas (Jueza). Santa Fe, 29 de Abril de 2011. Graciela Suárez, prosecretaria.

\$ 15□132975□May. 9 May. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Félix Franco, LE N° 6.209.031; para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "FRANCO, FELIX s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 1520/10. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 Abril de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15□132887□May. 9 May. 20

Por disposición del Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a mi cargo, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nicolau Juan Pedro L.E. N° 6.242.482, fallecido en la ciudad de Santa Fe, el 15 de Mayo de 2009 a los efectos que comparezcan a estar a y hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales en autos caratulados "NICOLAU, JUAN PEDRO s/Sucesorio" Expte. N° 555/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Hall de Tribunales (art. 592 y 62 mod. Ley 11287, CPCC). Santa Fe, 15 de Abril de 2011. Claudio Bermúdez. Juez. Nilda Ojeda, Secretaria.

\$ 15□132891□May. 9 May. 20

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, de la ciudad de Santa Fe, por estar así ordenado en los autos caratulados: ARMANDO, EMMA HORTENCIA s/Sucesorio, Expte. N° 21-00023640-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Emma Hortencia Armando (L.C. N° 1.529.608), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. A tal fin se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena. Santa Fe, 21 de marzo de 2011. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Dra. Aylagas, Jueza, Dra. Marín, Secretaria. Santa Fe, 2 de mayo de 2011. Graciela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15□132895□May. 9 May. 20

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación, en los autos caratulados "FRONGIA, JOSE y OTRA s/Sucesorio" Expte. N° 82/11, se cita, llama y

emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don José Nicolás Frongia, D.N.I. N° 3.163.207 y de Doña Josefa Borgo, L.C. N° 6.595.263, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica y se exhibe en el BOLETIN OFICIAL y el Hall de la Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 28 de abril de 2011. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□132915□May. 9 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nom., ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MAUBE, MARIA ANGELA s/Sucesorio", Expte. 188/11, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de Doña Maube, María Angela, L.C. N° 1.532.547, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica Edicto en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de abril de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□132928□May. 9 May. 20

Por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación, en autos caratulados: "BRITOS FRANCISCO JULIAN y OTROS s/Declaratoria de Herederos". Expte. N° 1420/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Francisco Julián Britos, L.E. 2.052.357 y de doña Regina Britos L.C. N° 4.156.442, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 12 de abril de 2011. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□132991□May. 9 May. 20

Por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación, en autos caratulados: BENAVIDEZ, GREGORIO y MENDOZA, CLELIA TERESA s/Declaratoria de Herederos". Expte. N° 1342/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Gregorio Benavidez, L.E. 2.491.499 y de doña Clelia Teresa Mendoza, L.C. N° 6.446.880, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 14 de abril de 2011. Celia Borna, secretaria.

\$ 15□132993□May. 9 May. 20

Por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación, en autos caratulados: "MARCHINI, MARIA DEL HUERTO MARITZA s/Sucesorio". Expte. N° 845/10, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de

doña María del Huerto Maritza, Marchini, D.N.I. N° 3.989.043, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 20 de Abril de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□132995□May. 9 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "GODOY LEONOR SATURNINA s/Sucesorio" Expte. 101/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Leonor Saturnina Godoy, L.C. N° 2.403.365, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que exhibió a sus efectos en el Hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 7 de abril de 2011. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□133015□May. 9 May. 20

En los autos caratulados: "MINGARINI, DANTE ALCIDES s/Sucesorio", Expte. N° 21-00023696-6, que tramita por ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 1° Nominación de Santa Fe, el Sr. Juez a cargo ha dispuesto que se cite, llame y emplaze a los acreedores, herederos, legatarios del Sr. Dante Alcides Mingarini, L.E. D.N.I. N° 2.437.390, para que hagan valer sus derechos. Santa Fe, 29 de abril de 2011. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15□132926□May. 9 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Néstor Tosolini, Secretario, Dr. Carlos Buzzani Juez, en los autos caratulados: "GALLIANO, ELDA MARIA s/Sucesorio" Expte. N° 97/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Elda María Galliano o Galiano, apellido materno Conte, L.C. N° 0.753.989, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de abril de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15□132931□May. 9 May. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 4° Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. RAMON ANTONIO, documento n° 2.380.802, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 27 de abril de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15□132958□May. 9 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nom. de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GARCIA, CARLOS DIEGO (M. 6.230.660), a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley (Expte. 18-11). Santa Fe, 26 de abril de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15□132962□May. 9 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nom. de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores legatarios de TORIELLI , OLGA ROSA TERESA (F. 0.589.384) y FERNANDEZ GABINO (M 2.396.504), a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Expte. 752-10). Santa Fe, 28 de febrero de 2.011. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□132965□May. 9 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MOLINA, MARIA CRISTINA s/Sucesorio" Expte. N° 1251/10, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña María Cristina Molina, D.N.I. N° 10.862.353, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 25 de abril de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15□132986□May. 9 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nom. de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Francisco Santalla, Doc. N° 2.394.124 en autos; "SANTALLA, FRANCISCO s/Sucesorio". Expte. N° 2100022621-9/10; tramitados por ante este Juzgado que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dr. Carlos O. Buzzani (Juez), Dra. Viviana E. Marín (Secretaria). Santa Fe, 20 de abril de 2011. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15□133000□May. 9 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nom. de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "SCAPIN, ELVIO NORBERTO s/Sucesorio", Expte. N° 187/11, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Elvio Norberto Scapin, D.N.I. N° 18.396.020, para

que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 CPCC). Santa Fe, 26 de Abril de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15□133014□May. 9 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nom. de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "BAMBOSI, JORGE AMERICO s/Sucesorio". Expte. N° 106/11, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los herederos, acreedores y legatarios de don Jorge Américo Bambosi, D.N.I. N° 10.628.408, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe 28 de Abril de 2011. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 15□133024□May. 9 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SALVETTI, RAUL DOMINGO L.E. 6.227.223, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dr. Claudio Bermúdez, Juez; Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 15□132889□May. 9 May. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito de la 9° Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Atilio Vicente Farias, L.E. N° 6.213.719 y María Alicia Antonia Bravo, L.C. N° 3.277.348, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "FARIAS, ATILIO VICENTE y BRAVO, MARIA ALICIA ANTONIA s/Sucesorio". Expte. N° 1349/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Jorge Alberto Gómez, secretario. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15□132885□May. 9 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS BATTIONI, L.E. N° 6.227.621 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publicándose edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentándose el acuerdo ordinario del 07/02/96 acta N° 3. Santa Fe, 28 de Abril de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15□132882□May. 9 May. 20

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "BALMACEDA MARIA ROSALBA s/Sucesorio". Expte. N° 124/11, que tramita por ante el Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 11° Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación de edictos a los fines de citar a herederos, legatarios y/o cesionarios de la Sra. María Rosalba Balmaceda, Argentina, L.C. N° 6.098.290, de estado civil viuda, con domicilio en Avenida Aristóbulo del Valle 5137 de la ciudad de Santa Fe, fallecida el 22 de Noviembre de 1993. Se transcribe el decreto de V.S., que así lo ordena: "Santa Fe, 16 de Febrero de 2011. Publíquense los edictos por el término de ley en BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo: Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez).

\$ 15□132974□May. 9 May. 20

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 15 de la ciudad de Tostado, en autos "VESCETTI, ZIVINA Y OTRO s/Sucesorio" (Expte. 304/10), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Zivina Veschetti y Lucrecio Adolfo Bozo, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7/2/96, Acta N° 3). Fdo. Dra. María Dolores Aguirre Guarrochena (Juez a/c), Dr. Raúl Surdel (Secretario a/c). Tostado, 6 de Abril de 2011. Margarita Savant, secretaria.

\$ 15□133012□May. 9 May. 20

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito n° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge en autos caratulados: PATRIMONIO DEL FALLECIDO TIEPPO, JULIO LUIS

s/Concurso. Expte. 216/11, se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "San Jorge, 29 de Marzo de 2011. Y Vistos: Considerando: Resuelvo: 1) Declarar la apertura del Concurso Preventivo pequeño concurso del Patrimonio del Fallecido Julio Luis Tieppo: 2) Fijar la audiencia del día 1° de abril de 2011, a las 9 hs, para que tenga lugar el sorteo del Síndico: 3) Señalar el día 1° de junio de 2011, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico designado en autos: 4) Ordenarse publiquen edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Litoral, dentro y por el termino de ley y sin perjuicio de la fijación y exhibición dispuesta por la Ley n° 11287, lo que se concretará en el espacio especial habilitado al efecto; 5) Determinar un plazo de tres (3) días para que se presenten los libros llevado, referidos a la situación económica, a sus efectos; 6) Oficiar, a los fines de anotar la apertura del concurso en el Registro pertinente, requiriéndose informe sobre la existencia de otros anteriores; 7) Decretar la inhibición general del patrimonio concursado, oficiándose; 8) Intimar a la peticionante para que, dentro del plazo de tres (3) días que quede notificada la presente, deposite judicialmente la suma de \$ 500, para atender gastos de correspondencia; 9) Establecer el 28 de julio de 2011 y el 9 de septiembre de 2011, como fechas en las cuales el Síndico deberá presentar el informe individual de los créditos y el informe general, respectivamente; 10) Para que tenga lugar la audiencia informativa, fijase el día 8 de marzo de 2012 a las 8 horas, venciendo en consecuencia el período de exclusividad el día 16 de marzo de 2012, lo que así queda establecido, a sus efectos; 11) Disponer operativo el fuero de atracción, en los términos del Art. 21 LC, comunicándose; y 12) Correr vista a la Sindicatura para que dentro del término de diez días a contar desde la aceptación del cargo, se pronuncie conforme lo requerido en el Inc. 11, asimismo, debiendo emitir los informes mensuales, según disposiciones de inc. 12 del Art. 14 LC. Hágase saber, insértese, regístrese. Fdo: Dr. Tristán Martínez (juez) Dra. Patricia Laura Mazzi (Secretaria). Se hace saber que el Síndico designado en autos es la C.P.N. María Delia Prono, con domicilio en 9 de Julio 684 de San Jorge y horario de atención los lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 hs. Lo que se publica sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el plazo de cinco días. Secretaría, 26 de Abril de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 140□132994□May. 9 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia, Distrito Judicial N° 11 Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento de don ROBERTO MIGUEL DELFINO, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, comparezcan a hacerlos valer, lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge, 29 de Abril de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□132968□May. 9 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: "BRANCHESSE, VICTOR HUGO s/Sucesorio" (Expte. N° 98/11) se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Víctor Hugo Branchesse, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 28 Abril de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□132900□May. 9 May. 20

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, en autos MARTINEZ, DINA IRIS s/Declaratoria de Herederos". Expte. N° 162/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Dina Iris Martínez para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. San Cristóbal, 15 de Abril de 2.011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□132988□May. 9 May. 20

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 13 Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Vera, en los autos caratulados: "BUYATTI, ORLANDO SEVERINO c/MENA, ANGEL y Otros s/Ordinario". Expte. N° 956/10, ha dispuesto lo siguiente: "Vera, 15 de Noviembre de 2010. Previo a todo posterior trámite notifíquese conforme art. 597 del C.P.C. Se llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios, y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por Mercedes Ramallo, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Fdo: Dr. Zapata Chales, Secretario. Dra. Yedros, Juez.

\$ 11□132949□May. 9 May. 11

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2°

Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados: COMUNA DE PILAR c/CORSICO DE CHIANALINO ADELA y Otros s/Apremio Fiscal" Exp. 1065/10, se hace saber que se ha promovido demanda de ejecución fiscal, por trámite Ley 5066, contra Adela Romilda Corsico de Chianalino, Elba Magdalena Teresa Chianalino, Bety Emilia Adela Chianalino, Clementina Margarita Brarda, Realdo Victorio Clemente Chianalino, Alberto Esteban Chianalino, Jorge Luis Chianalino, Vilma Gladis Lucca, Omar Juan Chianalino, Hugo Alberto Chianalino, Marta Vilma Chianalino, Andrés Francisco Chianalino, María Odina Chianalino, Alcira Hilda Holga Rufino, Alcira Del Carmen Chianalino, Atilio Néstor Chianalino, Alicia Del Carmen Chianalino, Teresa Del Carmen Chianalino, Evelio Juan Antonio Victorio Chianalino y Teresa Elena Chianalino, por el cobro de la suma de \$ 3.342,86 (pesos tres mil trescientos cuarenta y dos con ochenta y seis centavos) con más intereses y costas. Se los cita de remate a Bety Emilia Adela Chianalino, Clementina Margarita Brarda, Realdo Victorio Clemente Chianalino, Jorge Luis Chianalino, Hugo Alberto Chianalino, Marta Vilma Chianalino, Andrés Francisco Chianalino, Marta Odina Chianalino, Alcira Hilda Holga Rufino, Alcira Del Carmen Chianalino, Atilio Néstor Chianalino, Alicia Del Carmen Chianalino, Teresa Del Carmen Chianalino, Evelio Juan Antonio Victorio Chianalino y Teresa Elena Chianalino, para que dentro del término de ocho días opongan excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimientos de dictarse sentencia sin más trámite. Rafaela, 25 de Abril de 2011. Viviana E. Naveda Marcó, secretaria.

S/C 132978 May. 9 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 1588/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RABELLINO DORA BEATRIZ s/Apremio", Cítese de remate a la demandada Rabellino Dora Beatriz, para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Por lo que se publica el presente por 3 (Tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 14/2/11. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

S/C 133020 May. 9 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 1043/06 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LANDRIEL DE FESSIA PABLA ARGENTINA s/Apremio", Cítese a los herederos de la Sra. Pabla Argentina Fessia para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo: Viviana Naveda Marcó (Secretaria), Susana Rebaudengo (Juez). Por lo que se publica el presente por 3(Tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 9 de Marzo de 2011. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

S/C 133022 May. 9 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 4745/08. MUNICIPALIDAD DE

RAFAELA c/RUIZ CESAR; DISTRIBUIDORA METROPOLITANA S.R.L. s/Apremio", se cita por el presente al demandado Ruiz Cesar y Distribuidora Metropolitana S.R.L., para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 4 de Agosto de 2010. Gustavo Mié, secretario.

S/C□133026□May. 9 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 6872/07. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SIMON ROLANDO ALFREDO s/Apremio", por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: "Rafaela, 25 de Febrero de 2009. Y Vistos:.. Resulta:.. Y Considerando:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdidosa. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo: Gustavo Mié (Secretario), Jorge Alberto Platini (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 4 de Agosto de 2010. Gustavo Mié, secretario.

S/C□133025□May. 9 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 3441/08. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/JARAMILLO RUTH VANESSA s/Apremio", se cita por el presente al demandado Jaramillo Ruth Vanessa para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 4 de Agosto de 2010. Gustavo Mié, secretario.

S/C□133023□May. 9 May. 21

En autos Expte. 481/09. PERLO, NICOLAS PEDRO ALFREDO c/PERLO, ALINA; PERLO ANTONIO; PERLO, MARIA; PERLO BLAS; PERLO, PEDRO; PERLO MARGARITA; PERLO, MATEO; PERLO, ENRIQUE; PERLO, LUIS; ALESSO de PERLO; MARIA; PERLO, FRANCISCO; PERLO TERESA; PERLO, REMIGIO s/Usucapión, tramitados ante Juzgado Distrito Civil, Comercial y del Trabajo, 3ª Nominación, Secretaría a/c Dr. Carlos Molinari, se hace saber que a recaído en favor de Nicolás Pedro Alfredo Perlo (L.E. 6.289.699) y respecto del inmueble identificado como Lote A en Plano Mensura Duplicado 495 de fecha 22/10/08, la siguiente resolución N° 236 F° 82/84 T° 25 Año 2011. Rafaela, Abril 4 de 2011. Y Vistos:.. Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la y en

consecuencia declarar adquirida las 6/14 avas partes del dominio inscripto bajo el N° 55160, F° 183 T° 58, Año 1.950, Dpto. Castellanos; las 6/14 avas partes del dominio inscripto bajo el N° 55160, F° 183 T° 58, Año 1950 y N° 42371 F° 941 T° 136 P, año 1954, Dpto. Castellanos; y la 1/14 ava parte indivisa dei dominio inscripto bajo el N° 23440, F° 183, T° 58, Año 1963, Dpto. Castellanos, a favor del actor. Hacer saber lo aquí dispuesto por edictos que se publicarán conforme a derecho y consignándose sumariamente los datos identificatorios del inmueble respectivo. Imponer las costas a los demandados. Regular honorarios oportunamente. Archívese el original, expídase copia, hágase saber, notifíquese por edictos y oportunamente líbrense los oficios que fueren menester. Notifíquese. Fdo: Susana Rebaudengo, Jueza Carlos Molinari, Secretario. Rafaela, 28 de abril de 2011. Carlos Molinari, secretario.

\$ 75□132913□May. 9 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4° Nom. Distrito 5 de Rafaela, se hace saber que en los autos caratulados: "Exp. 1218/05. BANCHIO DIEGO LUIS y BANCHIO HUGO CARLOS c/AYAZZI AGUSTINA PINCIROLLI de, JORGE ARMANDO, ESTELA ISABEL, ANA MARIA, DOMINGA LUCIANA, JACINTO, ANSELMO, CARLOS ANTONIO, FRANCISCO JOSE, ENRIQUE D. y/o ENRIQUE PEDRO, ALBERTO ARSENIO y/o ALBERTO A. y/o ALBERTO ARCENLO, ELVA NILDA, RICARDO ANTONIO, GRACIELA CLARA, FRAY de AYAZZI, JOSEFA ESTELA s/Usucapión, se ha dispuesto por decreto de fecha 10/06/10 correr traslado de la nulidad planteada en autos a los codemandados Dominga Luciana Ayazzi, Jacinto Ayazzi, Francisco José Ayazzi, Enrique D. y/o Enrique Pedro Ayazzi, Josefa Fray de Ayazzi, Ricardo Antonio Ayazzi, Carlos Antonio Ayazzi, Alberto Arcenio y/o Arsenio A. y/o Alberto Arcenio Ayazzi y/o sus herederos y/o todos aquellos que se consideren con derecho. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Juzgado. Rafaela, 28 de abril de 2011. Mercedes Dellamónica, secretaria.

\$ 45□132938□May. 9 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Rafaela, se hace saber que en los autos caratulados "CARABAJAL SILVIA NOEMI c/GANGLIO EMIR DOMINGO s/Laboral". Expte. N° 1025/10, tramitado ante el Juzgado del epígrafe, se ha decretado lo siguiente: "Rafaela, 10 de marzo de 2011. 1) No habiendo comparecido a estar a derecho los Sucesores de Emir Domingo Gariglio, decláraselos rebeldes en cuanto por derecho corresponde. Al punto 2) Notifíquese mediante edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial como se solicita. Al punto 3) Agréguese a autos el edicto publicado en Sede Judicial, cuya constancia obra a fs. 42, todo previo a cumplimentar lo ordenado precedentemente. Notifíquese. Fdo. Elido G. Ercole (Juez), Héctor Raúl Albrecht (Secretario).

S/C□132976□May. 9 May. 11

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 4° Nominación, de la ciudad de Rafaela, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Jaime Cristóbal Marin, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: "Expte. N° 522/11. MARIN, JAIME CRISTOBAL s/Sucesorio". Juicio iniciado por

Susana B. de Olivera y Andrea C. Berger. Rafaela, 28 de abril de 2011. Mercedes Dellamónica, secretaria.

\$ 15□133009□May. 9 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 4ª Nominación, de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Eduardo Angel Granero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos Exp. N° 264/11, GRANERO EDUARDO ANGEL s/Sucesorio, por ante este Juzgado, por el término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en Sede Judicial y BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 26 de abril de 2011. Mercedes Dellamónica, secretaria.

\$ 15□132982□May. 9 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo, 3ª Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Víctor Pedro Getto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos Exp. N° 353/11, GETTO VICTOR PEDRO s/Sucesorio, por ante este Juzgado, por el término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en Sede Judicial y BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 19 de abril de 2011. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15□132984□May. 9 May. 20

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 3ª Nominación de Rafaela, cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Garetto, Oscar Alberto en los autos caratulados: GARETTO OSCAR ALBERTO s/Sucesorio. Expte. N° 1788/A/10, para que en dicho plazo comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publican los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y atento al art. 67 del C.P.C. Rafaela, 19 de Abril de 2011. Molinari, Carlos, secretario.

\$ 20□132879□May. 9 May. 20

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y EL TRABAJO

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la ciudad de Reconquista, en los autos caratulados: PARUZZO, ELDA MARIA c/PARUZZO, HECTOR LUIS y Otros s/Juicio Ordinario de Usucapión". Expte. N° 161/11, ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 11 de Marzo de 2011. Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdatele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio contra Héctor Luis Paruzzo, Rodolfo Paruzzo, Víctor Prudencio Paruzzo y Orfilio Rubén Paruzzo, y/o quien resulte propietario. Cítese y emplácese a los demandados y a quienes se consideren con derecho al bien a usucapir, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho. Notifíquese en los domicilios denunciados y publíquense los edictos de ley conforme art. 67 C.P.C.. Cítese a la Pcia. de Santa Fe y a la Municipalidad de Reconquista para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a tomar la intervención que les pudiere corresponder y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a tomar la intervención que les pudiere corresponder y manifiesten si tienen interés legítimo en esta causa. Agréguese la documental acompañada. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Notifiquen los empleados del Juzgado. Fdo: Dr. Montyn, Secretario. Dra. Sinchez, Juez a/c. Reconquista, 30 de marzo de 2011. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 17,50 132952 May. 9 May. 13

La Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la ciudad de Reconquista, en los autos caratulados: FAULKNER, YANINA JUDITH c/SAGER, DARIO s/Filiación Extramatrimonial Ordinario. Expte. N° 533/08, ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 30 de Setiembre de 2008. Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdatele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida demanda ordinaria de Filiación extramatrimonial contra Darío Sager, cítese y emplácese al demandado para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho. Téngase presente la prueba ofrecida. Al punto 7.7): Autorícese a los Dres. Gustavo Daniel R. Bianchini y/o Cristóbal R. Cavanagh como se pide. Notifiquen; Liendo, Mion, Ramua, Sosa. Notifíquese. Fdo: Loza, Secretaria, Cismondi, Juez. Reconquista, 30 de Marzo de 2011. Téngase presente lo manifestado. Atento constancia de autos, cítese por edictos conforme los recaudos del Art. 67 C.P.C.C. por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo: Montyn, Secretario, Cismondi, Juez. Reconquista, 11 de abril de 2011. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 11 132957 May. 9 May. 13

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la ciudad de Reconquista, en los autos caratulados: PINTOS, ABEL c/MARCON, JUAN DAVID s/Usucapión". Expte. N° 231/11, ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 1° de Abril de 2011. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, acuérdatele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio contra David Juan Marcon, domiciliado donde se indica, y/o los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto en la demanda. Cítese y emplácese al demandado y a quienes se consideren con derecho al bien a usucapir, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho. Notifíquese en el domicilio denunciado y publíquense los edictos de ley conforme art. 67 C.P.C. Cítese a la Pcia. de Santa Fe y a la Municipalidad de Avellaneda para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a tomar la intervención que les pudiere corresponder y bajo

apercibimientos de ley, comparezcan a tomar la intervención que les pudiere corresponder y manifiesten si tienen interés legítimo en esta causa. Agréguese la documental acompañada. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Notifiquen los empleados del Juzgado. Fdo: Montyn, Secretario, Cismondi, Juez. Reconquista, 20 de abril de 2011. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 33□132956□May. 9 May. 13
